

“Encendamos juntos la luz”

20 de abril de 2023  
DM-0561-04-2023

Señora  
Leda Milena Muñoz García  
Directora Ejecutiva  
Fundación Omar Dengo

**Asunto: Comunicación de la finalización del Programa Nacional de Informática Educativa y no renovación del convenio PRONIE-MEP-FOD**

Estimada señora:

Quien suscribe, Anna Katharina Müller Castro, vecina de Mata Redonda, La Sabana, San José, portadora de la cédula de identidad 1-0471-0146 (uno-cero cuatro siete uno-cero uno cuatro seis), en mi condición de Ministra de Educación Pública, nombrada mediante Acuerdo N° 001-P del 08 de mayo de 2022 publicado en el Alcance N° 91 del diario Oficial La Gaceta N° 85 del 10 de mayo de 2022, a quien corresponde la representación extrajudicial del MEP de conformidad con el artículo 18 inciso l) de la Ley Orgánica de este Ministerio, pone en conocimiento de la Fundación Omar Dengo que el Consejo Superior de Educación mediante acuerdo AC-CSE-93-11-2023 y AC-CSE-94-11-2023 del día 17 de abril de 2023, acordó en firme, dejar sin efecto el artículo 4 del Acta N°14-2002 del Consejo Superior de Educación, el cual aprobaba y establecía el Programa Nacional de Informática Educativa, esto a partir de la finalización del convenio vigente PRONIE-MEP-FOD y en su defecto se aprueba la propuesta a establecer el Programa Nacional de Formación Tecnológica en el Sistema Educativo Costarricense.

Al dejarse sin efecto el Programa Nacional de Informática Educativa, a partir del 07 de mayo del presente año, el Ministerio de Educación Pública no prorrogará el Convenio PRONIE-MEP-FOD cuya fecha de vigencia es hasta el 06 de mayo del 2023.

Aprovecho este medio para solicitarles de acuerdo con las disposiciones del convenio y demás lineamientos conexos, proceder con el traslado de todos los activos que se hayan adquirido en el marco del convenio PRONIE-MEP-FOD, que se encuentran en custodia de la Fundación Omar Dengo al Ministerio de Educación Pública. Lo anterior, con fecha límite al 6 de mayo de 2023.

---

**“Encendamos juntos la luz”**

---

Por último, se les hace saber que se mantienen las puertas abiertas y los canales de comunicación para nuevos convenios y colaboraciones entre ambas instituciones que ayuden al desarrollo y educación del país.

Cordialmente,

**Anna Katharina Müller Castro**  
**Ministra de Educación Pública**